

DIRECTIVA N° 50 -2016-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

I Taller de CAPACITACIÓN "GESTIONANDO EL CURRÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN HABILIDADES CIENTÍFICAS PARA LOS DOCENTES DE LA EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE TACNA"

I. FINALIDAD:

Fortalecer las competencias pedagógicas para mejorar los desempeños de los docentes en el aula a través del manejo de estrategias científicas mediante el **I Taller de CAPACITACIÓN "GESTIONANDO EL CURRÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN HABILIDADES CIENTÍFICAS PARA LOS DOCENTES DE LA EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE TACNA"**, dirigidos a los docentes del área de Ciencia Tecnología y Ambiente, docentes del nivel Inicial, Primaria y docentes de Historia, geografía y Ciudadanía de Instituciones Educativas del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

OBJETIVOS

- 2.1. Fortalecer las competencias pedagógicas para mejorar los desempeños de los docentes en el aula a través del **I Taller de CAPACITACIÓN "GESTIONANDO EL CURRÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN HABILIDADES CIENTÍFICAS PARA LOS DOCENTES DE LA EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE TACNA"**, con el objetivo de formular Proyectos de Investigación Científica para sentar las bases de la competitividad desde la edad escolar.
- 2.2. Garantizar la presentación de los productos del **I Taller de CAPACITACIÓN "GESTIONANDO EL CURRÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN HABILIDADES CIENTÍFICAS PARA LOS DOCENTES DE LA EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE TACNA"** programado según el cronograma y temario.
- 2.3. Garantizar la participación activa de los Docentes del área de Ciencia Tecnología y Ambiente, Historia, Geografía y Ciudadanía, docentes del nivel Inicial, Primaria que presentaran Proyectos Científicos para el año 2016 en eventos y/o ferias Científicas.

III. BASE LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias.
- 3.3 Resolución Ministerial N° 0572-2015-MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
- 3.4 Resolución Ministerial N° 596-2015-MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016. Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL".
- 3.5 Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016.
- 3.6 Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica de Acompañamiento Pedagógico.
- 3.7 Resolución de Secretaría General N° 043-2016-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para implementar las acciones de Soporte Pedagógico en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular.
- 3.8 Resolución Gerencial General Regional N° 267-2016-GGR/GOB:REG:TACNA
- 3.9 Plan Operativo Institucional de la DRSET – 2016
- 3.10 Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica – 2016.

IV. ALCANCES

- a. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
- b. Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.



- c. Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Región de Tacna.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con el Gobierno Regional son responsables de la organización, ejecución y evaluación del **I Taller de CAPACITACIÓN "GESTIONANDO EL CURRÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN HABILIDADES CIENTÍFICAS PARA LOS DOCENTES DE LA EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE TACNA**, dirigido a docentes de las cuatro UGEL de la Región de Tacna.
- 5.2. La Dirección de Gestión Pedagógica, a través de la Especialista de Educación Secundaria de Ciencias, es encargada de coordinar, organizar, convocar, ejecutar y evaluar el **I Taller de CAPACITACIÓN "GESTIONANDO EL CURRÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN HABILIDADES CIENTÍFICAS PARA LOS DOCENTES DE LA EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE TACNA**, acciones que brindaran a los docentes orientaciones y herramientas pedagógicas según el Diseño Curricular Nacional en el Marco del Buen Desempeño Docente que contribuye a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.



DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 De la Organización:

La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, la Dirección de Gestión Pedagógica y el Área de Gestión Pedagógica asumirán las siguientes tareas:

- Desarrollar acciones encaminadas al logro de los objetivos trazados a través de la aplicación de instrumentos pertinentes de recolección de información y productos.
- Sistematizar los productos del taller y presentar el informe correspondiente.

6.2 De la Capacitación:

- El Taller de Capacitación está dirigido a docentes del área de CTA, docente de Historia, Geografía y Ciudadanía y docentes del nivel Inicial, Primario que presentaran Proyectos Científicos el 2016 de las II.EE. públicas de las 04 UGEL de la Región de Tacna.
- **LUGAR:** Se desarrollará en la II.EE. Carlos Armando Laura.
- **FECHAS:** Se llevará a cabo los días 01, 02, 03, 04 y 05 de agosto del 2016.
- **HORARIO:** La jornada de capacitación será de 8:00 am hasta la 1:00 pm.



UGEL	SEDE	RESPONSABLE	META
TARATA, CANDARAVE, JORGE BASADRE y TACNA	II.EE. Carlos Armando Laura	Esp. Fernando Valencia. Esp. Nancy Gonzales Esp. Raquel Montesinos Esp. María del Carmen Vargas	150

6.2. Del Cronograma:

El I Taller de Capacitación de Fortalecimiento de Capacidades en Habilidades Científicas dirigido a Docentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de las instituciones educativas de la Región de Tacna se desarrollara de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHAS	TEMATICA	HORAS PRESENC.	HORAS NO PRESENC.	TOTAL DE HRS
01 -08-16	Base teórica de investigación. Tipos de investigación. Experimental y descriptivo Identificación y determinación del Tema de Investigación. La observación	30	20	50
02 -08-16	Planteamiento de la investigación: Descripción, formulación y validación del problema. Justificación de la investigación. Objetivos de Investigación.			
03 -08-16	Marco Teórico: Antecedentes. Fundamentos Teóricos. Definición de términos básicos. Estilo de Redacción. Marco Operativo: sistema de hipótesis.-Variables.- Indicadores y Escala de medición Diseños de investigación. Ámbito. Unidad de Estudio. Población y muestra.			
04 -08-16	Recolección de información. Instrumentación de la investigación, procesamiento y presentación de los datos. Contrastación De Hipótesis. Verificación y comparación de resultados con estudios previos. Referencias bibliográficas			
05 -08-16	Presentación de Proyecto de Investigación Científico			
Setiembre	Realización de réplica, elaboración de materiales y exposición de trabajos en la Institución Educativa.			70
TOTAL				120 Hrs



6.3. Requisito de los Participantes:

Cada UGEL garantizara la participación de los docentes de Ciencia Tecnología y Ambiente, Historia, Geografía y Ciudadanía, docentes del nivel inicial y primaria que presentaran proyectos científicos el 2016. La inscripción se desarrollara en cada UGEL respectiva, teniendo en consideración la siguiente meta de atención:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA	30
NIVEL SECUNDARIO CTA	90
NIVEL SECUNDARIO CIENCIAS SOCIALES	30
TOTAL DE DOCENTES	150

6.4. De la Responsabilidad y Compromisos:

Los Docentes participantes firman su compromiso de asistencia y réplica del Taller en sus Instituciones Educativas, permanecerán a tiempo completos durante las fechas establecidas en el desarrollo del Taller, a fin de garantizar su preparación y cumplimiento del cronograma descrito anteriormente.

6.5. De la Supervisión y Evaluación:

El Especialista de Educación Secundaria de Ciencias de la DRSET, UGELs Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave y el equipo de apoyo, monitorearán el desarrollo del Taller, asistencia y permanencia de cada participante y el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada docente, para la certificación correspondiente.

6.6. De la Certificación:

Los Docentes participantes en los Talleres de Capacitación, para la certificación deben registrar el 100 % de asistencia, puntualidad, permanencia efectiva, presentación de los productos y cumplimiento de la VI de Disposiciones Específicas y numeral 6.2 del cronograma, se harán

acreedores a la Certificación correspondiente de 120 horas pedagógicas. Asimismo, a los Organizadores, Capacitadores y facilitadores a una Resolución de Felicitación y/o certificación.

6.7 Del Financiamiento:

Las fuentes de financiamiento serán d los recurso ordinarios del PPR-PELA 090 del producto 3386, de docentes preparados implementa el currículo, de la actividad 5005631.

De ser necesarias las unidades ejecutoras 300 y 301 deberán de realizar las notas modificatorias correspondientes para el cumplimiento y ejecución del Plan de Formación Pedagógica Regional de Fortalecimiento de Capacidades en habilidades Científicas en los docentes de la Educación Básica Regular de la Región de Tacna.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

7.1. La Dirección de Gestión Pedagógica y los Directores de la UGELs Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre son los responsables del cumplimiento de la presente Directiva.

7.2. Los Especialistas de Educación de Secundaria de Ciencias de las 04 UGEL son los responsables de la organización, ejecución y evaluación del **I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Habilidades Científicas en docentes del nivel Inicial, Primaria y Secundaria de las instituciones educativas de la Región de Tacna**, y deben garantizar la participación de los docentes de su jurisdicción en el presente taller de capacitación a fin de lograr los objetivos propuestos y la certificación respectiva.

7.3. Los Directores de las Instituciones Educativas remitirán a cada UGEL el nombre de los docentes participantes a este evento y velarán por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente Directiva, bajo responsabilidad administrativa.

7.4. Los aspectos no contemplados en en la presente Directiva, serán resueltos por las Dirección de Gestión Pedagógica de la DRSET.

Tacna, Julio del 2016



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
-TACNA-

DISTRIBUCIÓN
Inst. Educativas
UGEL
EAAT/D DRSET
LBAM/D DGP
RTCQ/EESC

ANEXOS

METAS DE ATENCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS UGELs DE LA REGION DE TACNA

DOCENTES DE C.T.A. UGEL CANDARAVE

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	META
1	42091 - "Enrique Demetrio Estrada Serrano" - Quilahuani	1
2	"San Martín de Porres" Cairani	1
3	42089 - "San Agustín" - Huanuara	1
4	42080 - "Simón Bolívar" Santa Cruz	1
5	42221 - "Ricardo Palma" Yarabamba	1
6	42214 - "Técnico Agropecuario" Totorá	1
7	42127 - "LUCIA QUISPE NINA" - ARICOTA	1
8	42076 - "José Carlos Mariátegui" Alto Camilaca	1
9	Víctor Raúl Haya de la Torre" Tapaque	1
10	"José Antonio Encinas Franco" Huaytiri	1
11	Fortunato Zora carbajal	1
	TOTAL	11

DOCENTES DE C.T.A. UGEL TARATA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	META
1	43010 Horacio Zeballos Gámez - Kallapuma	1
2	42059 Toquela	1
3	42086 Héroes Albarracín - Chucatamani	1
4	42094 Horacio Zora Carvajal - Sitajara	1
5	Coronel Gregorio Albarracín - Tarata	1
6	42099 Manuela Flor de Silva - Tarucachi	1
7	Ramón Copaja - Tarata	1
8	42101 Jorge Basadre Grohmann - Ticaco	1
9	42096 Mateo Pumacahua - Susapaya	1
10	42231 Chiluyo Chico	1
	TOTAL	10

DOCENTES DE C.T.A. UGEL JORGE BASADRE

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	META
1	José Carlos Mariátegui	1
2	Andrés Avelino Cáceres	1
3	Sitana Juvenal Ordoñez Salazar	1
4	Nuestro Señor de Locumba	1
5	Mariscal Guillermo Miller	1
6	Gustavo Pinto Zeballos	1
7	Luis Bancharo Rossi	1
8	Túpac Amaru II	1
9	Daniel Alcides Carrión	1
10	Fiscalizado Toquepala	1
	TOTAL	10

META: Nivel Inicial: 10 Docentes que presentaran Proyectos Científicos de la FENCYT 2016.

META: Nivel Primaria: 10 Docentes que presentaran Proyectos Científicos de la FENCYT 2016.

META: Nivel Secundaria CTA: 31 Docentes que presentaran Proyectos Científicos de la FENCYT 2016.

META: Historia, Geografía y Ciudadanía: 10 Docentes que presentaran Proyectos Científicos de la FENCYT 2016

UGEL TACNA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	META
1	PARROQUIAL CORAZON DE MARIA	1
2	MIGUEL PRO	1
3	SAN MARTIN DE PORRES	1
4	CHAMPAGNAT	2
5	42006 SAN FRANCISCO DE ASIS	1
6	SAN AGUSTIN	1
7	SAN JOSE DE NAZARET	1
8	42010 SANTISIMA NIÑA MARIA	1
9	43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN	1
10	42003 GREGORIO ALBARRACIN	1
11	43006 MERCEDES INDACOCHEA	1
12	42036 JUAN MARIA REJAS	1
13	42217 NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	1
14	CORONEL BOLOGNESI	2
15	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	2
16	42022 DR. MODESTO MONTESINOS ZAMALLOA	1
17	MANUEL FLORES CALVO	1
18	42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	1
19	SANTA CRUZ	1
20	42005 JOSE ROSA ARA	1
21	42253 GERARDO ARIAS COPAJA	1
22	43008 JORGE MARTORELL FLORES	1
23	SAN JOSE FE Y ALEGRIA 40	1
24	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	1
25	42238 ENRIQUE PALLARDELLE	1
26	42072 CAROLINA FREYRE ARIAS	1
27	43003 CARLOS ARMANDO LAURA	1
28	42088 DON JOSE DE SAN MARTIN	2
29	MODESTO BASADRE	1
30	42223 MANUEL DE MENDIBURU	2
31	MANUEL A ODRIA	1
32	42237 JORGE CHAVEZ	2
33	42023 VICTOR MAYURI CLAUSSEN	1
34	GUILLERMO AUZA ARCE	1
35	42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ	1
36	DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	1
37	42025 AURELIA ARCE VILDOSO	1
38	42199 JUAN VELASCO ALVARADO	1
39	LUIS ALBERTO SANCHEZ	1
40	42044 ALFONSO UGARTE	1
41	42021 FORTUNATO ZORA CARBAJAL	1
42	42195 WILMA SOTILLO D. BACIGALUPO	1
43	42250 CESAR COHAILA TAMAYO	1
44	42198 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1
45	42251 SIMON BOLIVAR	1
46	43005 MODESTO MOLINA	1
47	42218 MARISCAL CACERES	1
48	42256 ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ	1
49	42032 JOSE JOAQUIN INCLAN	1
50	JORGE BASADRE GROHMANN	1
51	43506 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR	1
52	FEDERICO BARRETO	1
53	43505 GUSTAVO PONS MUZZO	1
54	42246 JOSE OLAYA BALANDRA	1
TOTAL		60

META: Nivel Inicial: 20 Docentes que presentaran Proyectos Científicos de la FENCYT 2016.

META: Nivel Primaria: 20 Docentes que presentaran Proyectos Científicos de la FENCYT 2016.

META: Historia, Geografía y Ciudadanía: 20 Docentes que presentaran Proyectos Científicos de la FENCYT 2016